



Reforma judicial sólo abre la puerta al crimen organizado: diputada del PAN



Ciudad de México.- La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo no garantiza justicia; en cambio, **abre paso a la violación de los derechos humanos**, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, señaló la coordinadora del **PAN** en la **Cámara de Diputados**, Noemí Luna Ayala.

Al presentar las conclusiones de un estudio realizado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en San Lázaro, el cual alerta que la construcción actual de la **reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado**.

El análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del Dictamen para reformar al Poder Judicial -avalado el miércoles por mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados- y precisa que **dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva** frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros.